

# **INFORMACION LEY DE TRANSPARENCIA**

## **INFORMACIÓN INSTITUCIONAL**

### **1. FUNCIONES Y NORMATIVA**

La Asociación de Industrias de Alimentación de Aragón (A.I.A.A.) es una asociación empresarial sin ánimo de lucro, constituida el 14 de mayo de 1987 y con sus estatutos registrados en el Registro Oficial de Asociaciones del Gobierno de Aragón con Número de registro 72/80. Está regulada según sus estatutos por la Ley 19/77 de 1 de Abril, y demás normas que la desarrollan, además de por los acuerdos válidamente adoptados por sus Órganos de Gobierno.

A.I.A.A. tiene definidos los objetivos y funciones para los que fue creada en el artículo 6 de sus estatutos, el cual especifica:

- *Artículo 6º: FINES. Constituyen los fines de A.I.A.A.:*
  1. La representación, defensa, promoción, fomento y coordinación de los intereses económicos, sociales, profesionales y culturales de sus afiliados, entre ellos la negociación colectiva laboral, la participación en el diálogo social y la participación institucional en los organismos de las Administraciones Públicas.
  2. Coordinar y unificar las decisiones de política y acción empresarial dentro del sector agroalimentario a nivel autonómico.
  3. Fomentar la solidaridad de sus miembros afiliados, promocionando y creando servicios comunes de naturaleza asistencial.
  4. Informar y asesorar a sus miembros de cuantos asuntos puedan ser de su interés.
  5. Organizar una constante labor formativa en el plano humano, profesional e intelectual de sus afiliados así como actividades de promoción cultural para los mismos.
  6. Promover y colaborar en la mejora de rendimiento y de la productividad de las empresas, la competitividad tanto individual como conjunta de las empresas del sector de Alimentación y Bebidas de Aragón, así como la formación, promoción profesional y social de los trabajadores, a través de todo tipo de actividades informativas y formativas, de proyectos individuales o colectivos a nivel regional, nacional o internacional, que en cada caso se consideren necesarios y adecuados para la consecución de este fin.
  7. Fomentar la Innovación, la Investigación y Desarrollo, así como el Desarrollo y Modernización tecnológicos de las empresas del sector de Alimentación y Bebidas de Aragón, tanto de manera individual como colectiva.

8. Desarrollar la Comunicación y Promoción Comercial, tanto en el mercado nacional como en los mercados exteriores, de los productos de alimentación y bebidas, marcas comerciales y empresas alimentarias de Aragón, a través de los medios humanos, materiales y tecnológicos que en cada caso sean más adecuados.
9. Organizar actividades de asistencia y seguridad en beneficio de los empresarios asociados.
10. La supresión por todos los medios legales a su alcance de las prácticas de intrusismo profesional en cualquiera de sus formas y velar por el prestigio profesional, impidiendo la competencia ilícita y desleal.
11. Organizar y mantener los servicios necesarios para el cumplimiento de sus fines.
12. Y, en general, cualquiera otros que tiendan directamente o indirectamente a la más eficaz defensa de los intereses colectivos de sus miembros y del sector de Alimentación y Bebidas de Aragón de Aragón.
13. La A.I.A.A. no persigue fines lucrativos ni especulativos.

## 2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

AIAA presenta la siguiente estructura de Órganos de Gobierno según lo contemplado en sus Estatutos:

Presidencia: D. Félix Longás Lafuente. Empresa: La Zaragozana S.A.  
El cargo de Presidente de AIAA no tiene remuneración económica.

Junta Directiva: Compuesta por las siguientes empresas: La Zaragozana S.A., Bodegas Aragonesas S.A., Cafes Orus S.A., Fribin S.A.T. 1269, Grupo Jorge, Harineras Villamayor S.A., Lacasa S.A., Pastas Alimenticias Romero S.A., Pastelería Tolosana S.A., Taisi - Jose M<sup>a</sup> Lazaro S.A., Aves Nobles y Derivados S.A.

El cargo de Vocal de la Junta Directiva de AIAA no tiene remuneración económica.

Asamblea General: Compuesta por un representante de cada una de las empresas socias de AIAA.

El cargo de Vocal de la Asamblea de AIAA no tiene remuneración económica.

## INFORMACIÓN ECONÓMICA – EJERCICIO 2015

### DETALLE SUBVENCIONES EN 2015:

#### **Dpto. de Industria, Comercio e Innovación del Gobierno de Aragón**

(Participación conjunta en acciones de internacionalización).

Objetivo: Subvenciones de apoyo a acciones conjuntas de promoción en mercados exteriores de productos y empresas aragonesas, realizadas por AIAA con empresas agroalimentarias de Aragón. Participación en ferias y eventos para promover la internacionalización de los productos aragoneses de alimentación.

Inversión realizada por AIAA: 20.195'50 €

Subvención recibida: 9.087'98 € (45 %)